



COMISIÓN CRIMINALIDAD MACROZONA SUR

Legislatura N° 370
Sesión Constitutiva, ordinaria
Martes 02 de agosto de 2022

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 17.558 del Secretario General de la Cámara de Diputados, comunicando que en sesión del 5 de julio pasado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N°1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 297 y siguientes del Reglamento de la Corporación ha prestado su aprobación a la solicitud de 62 diputadas y diputados para crear una “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos” (CEI 9).

La Comisión Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2.- Oficio N° 17.612 del Secretario General de la Corporación, informando que la Cámara de Diputados acordó integrar la “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos” (CEI 9), con los siguientes diputados y diputadas: Sr. Jorge Rathgeb Schifferli

Sr. Miguel Mellado Suazo

Sr. Henry Leal Bizama

Sra. Flor Weisse Novoa

Sr. Gonzalo Winter Etcheberry

Sra. Ericka Ñanco Vásquez

Sra. Karol Cariola Oliva

Sr. Boris Barrera Moreno

Sr. Marcos Ilabaca Cerda

Sr. Eric Aedo Jeldres

Sra. Carolina Marzán Pinto

Sra. Yovana Ahumada Palma

Sr. Cristóbal Urruticoechea Ríos

3.- Oficio N° 17.628 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que en la “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos” (CEI 9), la diputada María Candelaria Acevedo Sáez reemplazó en forma permanente, al diputado Boris Barrera Moreno.

4.- Oficio N° 17.636 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que en la “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos” (CEI 9), el diputado Jaime Sáez Quiroz, reemplazará en forma permanente al diputado Gonzalo Winter Etcheverry.

5.- Oficio N° 17.629 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el cual informa que en la “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos” (CEI 9), el diputado Félix Bugueño Sotelo reemplazará en forma permanente a la diputada Karol Cariola Oliva.

6.- Carta del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes, por la cual informan que el diputado Matías Ramírez Pascal reemplazará a la diputada María Candelaria Acevedo Sáez, durante la sesión constitutiva de la CEI del día de hoy.

7.- Carta del del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes, por la cual informan que el diputado Jaime Mulet Martínez reemplazará al diputado Félix Bugueño Sotelo, durante la sesión constitutiva de la CEI del día de hoy.
